



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA SEGUNDA CONVOCATORIA CAS -2018

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”



## PROCESO CAS N° 09-2018-G.R.CAJ PROFESIONAL

### I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de un **PROFESIONAL** para desempeñarse como Coordinador de la OSEL en la Dirección de Empleo y Capacitación Laboral de la Dirección Regional de Trabajo y Procción del Empleo.
2. **CANTIDAD: UN (01) PROFESIONAL**
3. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**  
Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
4. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**  
Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.
5. **Base Legal:**
  - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
  - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
  - c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
  - d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
  - e. Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018
  - f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
<b>Experiencia Laboral</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Dos (02) años de experiencia laboral.</li><li>• Un (01) año de experiencia en el puesto al que postula</li></ul>
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Proactivo, competente, trabajo en equipo, buena redacción y locución.</li></ul>
<b>Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Economista, Estadístico o afines colegiado</li><li>• Certificado de Habilidad Profesional vigente</li></ul>
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b> <small>(Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomas no menos de 90 horas)</small>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Programas SPSS</li></ul>



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
SEGUNDA CONVOCATORIA CAS -2018



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

**Conocimientos para el puesto y/o cargo**

- Ofimática nivel básico.
- Manejo de bases de datos y programas estadísticos.

**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

El/la contratado/a prestarán servicios como **Coordinador** del Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) **de la Dirección de Empleo y Capacitación Laboral** en la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, desarrollando las siguientes actividades:

- 1- Producción y análisis de información estadística del mercado de trabajo y formativa regional y local.
- 2- Fortalecimiento de capacidades para la interpretación y uso de indicadores socio económicos y laborales.
- 3- Atención de las solicitudes de información estadística de los usuarios, en especial del Gobierno Regional Cajamarca, Gerencias, Direcciones Sectoriales, gremios de trabajadores, instituciones privadas y empresarios entre otros.
- 4- Elaboración de boletines y trípticos de indicadores laborales
- 5- Difusión de información socio económica y laboral.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de prestación del Servicio</b>	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Jr. Baños del Inca N° 230 Urb. Cajamarca-Cajamarca
<b>Duración del Contrato</b>	Inicio : Desde la firma del contrato Termino: 30 de junio del 2018.
<b>Remuneración mensual</b>	S/ 1,725.00 (Mil Setecientos Veinticinco con 00/100 Soles) mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>Otras condiciones esenciales</b>	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.